Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2275/2026

Tepic, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026

ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ
SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE.
SANTANDER, S.A.
PRESENTE

ACUSE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 258.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 29 de septiembre de 2026, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 29 de septiembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Nayarit SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
2021 2027
22 SEP. 2026
FIRMA: 10:31
RECIBIDO
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Banco Santander, S.A.
BCA. INSTITUCIONES TEPIC

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx .

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Lic. José Roberto Valencia Salazar, Secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

Banco Santander
22/09/2026

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2274/2026

Tepic, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026

C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO,
BBVA MÉXICO, S.A.
PRESENTE

ACUSE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 258.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 29 de septiembre de 2026, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 29 de septiembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Nayarit SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
2021 2027
22 SEP. 2026
FIRMA: DANIE 10:31
RECIBIDO
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

BBVA
22 SEP. 2026
RECIBIDO
GOBIERNO NAYARIT 2777

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx .

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Lic. José Roberto Valencia Salazar, Secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2273/2026

Tepic, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026

ACUSE

MANUEL SALINAS MEZA
BANCO BANSI, S.A.
PRESENTE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 258.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 29 de septiembre de 2026, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 29 de septiembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Recibí 22 Sept. 2026
Manuel Salinas M.

Nayarit
NUESTRA PASION Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

2021 2027

22 SEP. 2026

FIRMA: 10:31

RECIBIDO

SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2273/2026

Tepic, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026

MANUEL SALINAS MEZA
BANCO BANSI, S.A.
PRESENTE

ACUSE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 258.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 29 de septiembre de 2026, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 29 de septiembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx .

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Lic. José Roberto Valencia Salazar, Secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nayarit | SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA
2021 2027
22 SEP. 2026
FIRMA: 10:31
RECIBIDO
SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/2272/2026

Tepic, Nayarit; a 22 de septiembre de 2026

C. MIGUEL DELGADO BERNAL
EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE
PRESENTE

ACUSE

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el inciso a) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta $200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Característica del Instrumento Jurídico: Mencionar que no es de carácter revolvente, de acuerdo inciso f) de la fracción I, del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único.

Plazo en Días: 258.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 29 de septiembre de 2026, con el compromiso obligatorio de que la primera entrega del financiamiento se hará de manera puntual sin exceder del día 29 de septiembre.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir de octubre de 2026.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

Banco Mercantil del Norte, S.A.
22 SEP 2026
RECIBIDO
REGIONAL TEPIC VALLARTA

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 25 de septiembre de 2026, a las 10:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico sub.ingresos@nay.gob.mx .

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT 2021 - 2027 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS

ELABORÓ

Erika Patricia Flores Hernández
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

José Manuel Laurel Suárez
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. Lic. José Roberto Valencia Salazar, Secretario para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj